Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 3 de junio de 2025 Documento No. 1.018.419.560

Yo ANGELICA MARIA ALCALA RONDON identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cedular informada.

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
NIT 899.999.061-9
Dirección Calle 146C Bis # 90 - 57 Teléfono (601) 382 06 60
DEBE A:

ANGELICA MARIA ALCALA RONDON , identificado con cédula de ciudadanía 1.018.419.560

Por concepto: APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, SELECCIÓN NATURAL, FOLIACIÓN, IDENTIFICACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ALMACENAMIENTO Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES.

Periodo: 1 de mayo de 2025 a 31 de mayo de 2025

Fecha de suspensión (Inicio/Fin): N/A a N/A

La suma de: $ 2.976.000

No. Contrato: 196-2025 Tipo contrato: Servicios Apoyo a la Gestión

Planillas pago seguridad social: 9486517975 - N/A

Periodo de pago: Abril Riesgo: 1 - N/A

Fecha de pago: 26 de mayo de 2025 - N/A

Favor consignar en: SCOTIABANK COLPATRIA S A Cuenta: AHORROS N° 0202006745

Ingreso base de cotización: $ 1.190.400 Pago: 3 de 7

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

DIRECCIÓN: CL 65 lBIS 8650 TELÉFONO: 3148615219